

En la Ciudad de Cuemavaca, Morelos; siendo las once horas, con cinco minutos, del día veintidós de octubre del año dos mil doce, en las oficinas que ocupa la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias ubicadas en la Oficina ubicada en Matamoros Número Ocho, esquina con Arteaga en el Centro de Cuernavaca, Morelos, Tercer Piso, (oficinas ISSSTE), se reunieron los Diputados: Isaac Pimentel Rivas, Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, no así el Diputado David Martínez Martínez, a quien se le formuló formalmente la invitación con la anticipación debida mediante oficio, por lo que habiendo quórum, se procede a desarrollar la Primera Reunión de Trabajo, la que se desarrolla al tenor siguiente:

De acuerdo con la Orden del día, siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso dispensa de la lectura y firma de la misma.
- Presentación del Proyecto del Plan Anual De Trabajo de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- 4.- Informe sobre los diferentes asuntos que han sido turnados a la Comisión.
- 5.- Análisis y discusión, de los diferentes asuntos turnados a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y turno para dictaminación.
- 6.- Correspondencia oficial recibida en la Comisión.
- 7.- Asuntos Generales.

A continuación se procede a pasar lista, dando por presente a los Diputados Isaac Pimentel Rivas, en su calidad de Presidente de la Comisión y Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, en su carácter de

http://www.congresomorelos.gob.mx





Secretario, quienes iniciados los trabajos, manifiestan que por cuanto hace al Presidente de la Comisión designa en este acto al C.JAVIER GONZALEZ TAVERA como Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, asimismo, el Secretario de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en este acto, designa a la LICENCIADA RUTH ADRIANA DE LA CRUZ MORALES, como Asesor de la Comisión, por lo que esta comisión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado tiene a la mencionada Licenciada como Asesora de la Secretaria de esta Comisión. Asimismo, mediante oficio M.A.A.S/053/10/2012 de fecha 19 de Octubre de 2012, suscrito por el Diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, establece que hace del conocimiento a esta comisión que la LICENCIADA RUTH ADRIANA DE LA CRUZ MORALES, lo podrá suplir en sus ausencias en las reuniones de trabajo. ACTO SEGUIDO, se continúa con el desahogo de la orden del día, por lo que se procede a la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que habiendo hecho lo anterior y no existiendo ninguna observación se procede a la firma de la misma; por lo que en continuación se procede a desahogar el tercer punto, el cual consiste en Presentación del Proyecto del Plan Anual De Trabajo de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por lo que se procede a entregar un juego de copias del Proyecto del Plan Anual De Trabajo de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por lo que se les concede un término de cinco días hábiles a los integrantes de la comisión a efecto de que hagan llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión, las observaciones o adiciones que consideren pertinentes. Acto Seguido, se procede a informar a los presentes el Informe sobre los diferentes asuntos que han sido turnados a la Comisión, por lo que previo acuerdo de los integrantes de la comisión, se establece que los asuntos no se listen por orden de prelación, y proponen ambos diputados que se ordenen por importancia y urgencia de los asuntos, por lo que dichos asuntos quedan listados en el siguiente orden:

 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar.





- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 del Reglamento para el Congreso del Edo. de Mor., inherente al aumento en el número de sesiones, presentada por la Dip. Rosalina Mazari Espín.
- Iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 74 del Reglamento para el Congreso del Edo. de Mor., relativa al incremento del número de sesiones ante el rezago legislativo existente y agilizar los temas trascendentales del Edo., presentada por el Díp. José Manuel Agüero Tovar.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 112 del Reglamento para el Congreso del Edo. de Mor., presentada por el Dip. Héctor Salazar Porcayo.
- 5. Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 54, fracción I, 61, párrafos segundo, y 63 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, relativo a las atribuciones de las comisiones legislativas, presentada por la Diputada Rosalina Mazari Espín.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 153 del Reglamento para el Congreso del Edo., relativa a la sincronización de los tiempos jurídicos para la glosa del Informe del Gobernador, presentada por el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que modifica la fracción II del Art.6º del Reglamento para el Congreso del Edo., presentada por el Dip. José Manuel Agüero Tovar.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se ordena inscribir en letras doradas en el Muro del Salón de Plenos del Congreso del Edo. de Mor., la Leyenda: "Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana, Escuadrón 201", presentada por el Dip. Roberto Carlos Yáñez Moreno.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras doradas el nombre de Rubén Jaramillo Ménez, en el muro de honor del Palacio Legislativo, presentada por el Dip. Héctor Salazar Porcayo.



A continuación, se procede al análisis y estudio, de los diferentes asuntos turnados a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, procediendo a la lectura de cada uno de ellos, por los presentes y su análisis y discusión sobre la importancia, urgencia y apoyo en la práctica parlamentaria que los mismos aportarían, por lo que los presentes, establecen de común acuerdo, que se elabore el dictamen de las tres primeras iniciativas turnadas. Debiendo establecer que se instruye al Secretario Técnico de la Comisión a efecto de que NO se presente el dictamen ante el Pleno, hasta en tanto no hayan quedado debida y legalmente integradas las Comisiones, debiendo ser autorizadas y aprobadas por el Pleno de la Quincuagésima segunda legislatura, a efecto de evitar vicios que anulen la actuación de la comisión por la falta de requisitos legales y de una debida integración. A continuación se procede a informar a los presentes sobre la Correspondencia oficial recibida en la Comisión:

La Junta Política y de Gobierno, presidida por el Dip. Juan Ángel Flores Bustamante, con fundamento en el art. 52 del Reglamento del Congreso, solicita a más tardar el 31 de octubre del presente año, el Manual de Operación de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Por lo que se acuerda que el Dip. Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Secretario de la Comisión se hará cargo de la elaboración del Proyecto del Manual de Operación de esta Comisión por conducto de la Asesora designada; así mismo, y para conocimiento de los presentes, se les hace de conocimiento que fue recibido el oficio No. CA/583/12 de fecha 02 de octubre por la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, hace del conocimiento que la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la anterior legislatura, informó que no contaba con documentación que fuera objeto de entregarecepción, remite copia simple anexa del oficio y anexa del apartado correspondiente del acta de entrega-recepción.

Fue recibido el oficio suscrito por el Dip. Mario Arturo Arizmendi Santaloya en donde designa Asesor para la Comisión que nos ocupa. Se procede al desahogo de los asuntos generales. Y acto seguido se les concede el uso de la palabra a los presentes, quienes manifestaron que no tienen ningún otro asunto que tratar, por lo que se procede al cierre



de la presente acta. Firmando quienes estuvieron presentes para constancia legal.-

DIP. ISAAC PMENTEL RIVAS

PRESIENTE

RO ARIZMENDI SANTAOLAYA

SECRETARIO

DIP, DAVID MARTÍNEZ MARTÍNEZ

VOCAL

DE MO